

REPRESENTACION
 AL
 EXMO. SEÑOR
 GOBERNADOR
 Y
Capitan General,
 POR EL
 CORONEL MAYOR
 D. MARCOS BALCARCE.

EXMO. SEÑOR.

V. E. nuevamente me presento criminalmente con-
 el R. P. Fr. Francisco Castañeda, acompañando el nú-
 23 de su periódico el *Despertador Traslantropico Mi-*
Político. En él se lee: "Las cuatro cuchufletas, mu-
 la cocca de pinturillas al natural, y otras tantas fes-
 tras truanas con que el P. Castañeda acaricia al *sope-*
las Gobernador sustituto y á todos los Federales fed-
 rados, que en el año de 20 tan indecente y paucamente
 se han confederado" En otra parte dice: "Hay grande
 necesidad de ofender á desacreditar; no puede uno de-
 acreditar á otro sin ofenderlo; pero puede muy bien
 ofenderlo sin desacreditarlo: pongo por ejemplo, el que
 solamente ó de intento nombra la sogu en casa del abor-
 da ofende á sus parientes; pero no los desacredita:
 así que en el año 20 muchos valadrones se postraron
 ante unas Ganchas orcajadas: que muchos fue-
 ron y vinieron, que muchos en la fiesta del pecicon
 renunciaron los oficios y honores que habían renunciado en
 el despecho; si todo esto es verdad, si todo pasó co-
 mo se dice, claro es que los que se postraron se han
 ofendido, y los que á rio revuelto volvieron á tomar
 se habían renunciado se han de ofender, para los di-
 que no sabra á confites; pero tambien es cierto que
 se les quita el crédito; y la razon es porque ellos
 mismos se lo quitaron á sí mismos cuando hicieron pu-
 blica su ambicion, su bajeza, su embidia, el deseo de
 ganar á costa de la confusion publica, de modo que
 sus indecencias, intrigas, y locuras dieron licencia
 al pueblo libre para que ya que no los colocó como de-
 seaba en un pativulo á lo menos los ridiculize, los

"tilde, y los afrente, para que los demas escarmienten.
 — Ultimamente se lee— "El Gobernador sustituto cul-
 pable, ó inculpablemente colocó de educan á un oficial
 "oriental que.....era para este pueblo muy sospe-
 "choso, y tanto que el Gobernador propietario lo qui-
 "tó inmediatamente &c."

En cuanto á lo primero de que soy sospechoso, di-
 go lo que en mi otra queja de 19 del pasado, que has-
 ta hoy existe sin resolucion, que mi conducta pública
 prueba la criminalidad del padre Castañeda, y que por
 esta pido tambien á V. E. el castigo.

Por lo segundo, aunque no se atreve á nombrarme,
 su sátira é invectiva inicua, es demastado entendida, por
 que él sabe bien que ninguno puede equivocarse con las
 renunciadas que me supuso en su primer papel, sobre que
 representé á V. E. con los documentos comprobantes de
 lo contrario; pero demos de barato que hubiera renun-
 ciado, esto nunca era un delito ni seria un motivo para
 que el padre Castañeda insulte desvergonzadamente á un
 hombre de honor y estimacion, que por estos senderos
 ocupaba y ocupa un lugar público y distinguido á que
 le llamaron nuevamente las autoridades del pais, y á que
 se prestó para auxiliarlo en sus peligros. Digo mas, que
 quisiera que el Reverendo Padre Castañeda y el secre-
 tario de antiguas relaciones exteriores D. Justo Nuñez
 que buscó en el Cabildo el soñado asiento de la pros-
 cripcion de mis derechos me lo probaran, para que me
 hicieran la forzosa de escribir los motivos de mi solici-



MARCA DORRICO
 Imprenta de Borrigo

tud para pasar á Chile; y entonces estoy mas que cierto, que haria ver de que debí huir aunque hubiese sido para ponerme bajo los auspicios del Gran Turco; y mas si llegaba á aquello de las veinte y tantas onzas de oro que ya me ha oido V. E.

En cuanto á lo tercero, se deja ver toda la malicia del padre Castañeda por el sentido equivoco con que escribe: "El Gobernador sustituto culpable, ó inculpa-biamente &c." Su mala fe está expresada en una sola co-ma. De este asunto voy á satisfacer la vindicta pública no al P. Castañeda porque sabe mejor que yo que no hay en él de que me pueda acusar. Faltando al gobierno un ayudante, me hallaba recorriendo la lista de los oficia-les agregados al Estado Mayor de Plaza para elegirlo á tiempo que entró el coronel D. Mariano Diaz encarga-do entonces de la mesa de la comandancia de armas á quien dije no conocía aquellos oficiales; que repasase la relacion y me eligiese uno de la clase de capitán de condu-cta y buena educacion, con esa advertencia recorrió la lista, y cuando llegó al capitán Velasco me expuso era de las cualidades que lo podia con cuyo informe le ordené allí mismo lo mandase llamar para dárlo á reco-nocer de mi ayudante interino. Esta es la verdad de todo lo que pasó, y sobre que el P. Castañeda ha em-peñado su pluma tantas veces en saberlo, porque su objeto es atacar la opinion fraguando acusaciones, des-figurando cualquiera antecedente. Todos saben que yo no tenía motivo para saber la conducta del capitán Ve-lasco en las ocurrencias del año de veinte porque no existía en la provincia; y protesto que hasta ese día no habia oido que hubiese tal oficial, ni hasta despues las acusaciones que le ha hecho el P. Castañeda, en mi con-cepto de ningun valor, porque si Velasco era bueno pu-ra existir como existía, de oficial en el Estado Mayor de Plaza, no hay duda que tambien podría serlo para ayu-dante; y si no pudo ser ayudante por lo que dice el P. Castañeda, tampoco debe seguir como sigue en el Es-tado Mayor de Plaza, despues que de aquel destino lo se-paró V. E., pero yo veo que el P. Castañeda solo se acuerda de aquello en que puede meter la uña para llevar al cabo sus muy descaradas intrigas.

Ya que he entrado en escribir sobre satisfacciones, tambien lo haré en el punto de quererme hacer sospe-choso, y en el de que en la fiesta del pericon se cal-garon los oficios y honores que habian renunciado en el despacho, porque como he dicho es conocido que me lo aplica á mí. En mi representacion del 19 del pasado hice ver con documentos que no habia tal renuncia, y pido á V. E. lo tenga presente. Por los empleos que he ocupado tambien acompaño entonces los comprobantes de que sin gestion mia fui empeñado en servir el despacho de la guerra, y ahora acompaño otros con los

números de 1 á 5 los cuales no dejan duda de que los destinos me los han señalado las autoridades, y en todas circunstancias he correspondido con fidelidad y confianza que se me han hecho. El primero, que el Excmo. Cabildo, que ocupó el mando en la ciudad pública con el mando de las armas en las cir-cunstancias y peligrosas circunstancias que ha podido ver la ciudad. El segundo, que ordené la señal de la bandera al coronel D. Pedro Andros Garcia á quien en el año de 20 mande se hiciese cargo de la fortaleza. El tercero, que los generales y gefes sueltos de la guardia nacional hicieron venir por mi conducto para consultar las medidas de defensa. El cuarto, que fueron citados á lo señalado en que antes de esto solo se hallaban unigo algunos capitulares, y el coronel gefe de la milicia civil D. Blas José de Pico en medio de la gran multitud de aquel día que cargaron sobre los que en las casas consistoriales, despues de los cuales, el coronel Garcia, y mucho despues el coronel Gó-gó. Y el quinto, que mi nombramiento de Gobernador sustituto emanó de la Junta Electoral de quien no me di su reunion porque entonces llamaba toda mi aten-cion á la defensa de la ciudad atacada en los arrabales, y á la nacion de ese milagroso ejército que se hizo apénas campaña en medio de los conflictos, y otras disposi-ciones que ayudaba al gobierno sin perdonar en el día ni aquellas horas precisas para el descanso, de que muy bien instruido el padre Castañeda, y es en su zelo, que entonces que celebramos casi en contan-to los montoneros, no hubiera dicho que me evitaba la de serlo, y que yo no podia tener empleos que habia renunciado todos mis derechos, para que al-gunos contentillos, á quien ahora quiere hacer figu-rosos salido á la defensa, que sin duda le habia como la de sus heroes á la primera noticia de la gracia de Zepeda, los cuales nos quiere tambien nizar asesinando al mérito, honor, y buen nom-bre que arrojaron á todos los peligros por la ciudad y la provincia, y que la salvaron bajo su con-duccion. V. E. lo sabe, V. E. lo ha visto, lo ha visto bien el pueblo y tolera V. E. que ese hombre, chado por entronizar á sus amigos ataque con tan vergueña la opinion de un gefe que en esa y muchas ocasiones ha manifestado que tiene homi-cidacion y que no sabe huir de los peligros? ¿Podrá que V. E. se ha olvidado en su destino de lo que le debe al mérito y á la justicia y que por una tan poca paga aparece V. E. como cómplice con ese con-ductor de los hombres de bien? No Sr. no puede ser V. E. está sorprendido cuando no ha ocurrido remediar y castigar los males que está causando Castañeda; males de trascendencia pública; males que atacan el orden y tranquilidad interior; males de los

concepto del país á todas las naciones civilizadas; males que van á embolver á este y á los restantes pueblos en desórdenes y anarquía; males que V. E. ha oido, ya por vos, ya por escrito de algunas de las provincias de las montañas; males por último de que ahora solo V. E. es responsable, pues que está altamente facultado para remediarlos y para escurmentar á quien los causa.

Si ellos no pueden sobre el juicio de V. E. yo he cumplido mi deber con recordarlos, y no por eso abandono mi queja particular. En manos de V. E. pongo esta primera como debia, en manos de V. E. pongo tambien esta segunda sin usar aun de la satisfaccion que V. E. me indicó, porque no es decoroso á un pueblo que tiene leyes y un gobierno constituido; y porque se tienen las novísimas facultades que ha expresado á V. E. el H. J. de Representantes auto quisá me personee con V. E. me ha oido.

El P. Castañeda sabe muy de cierto que sus tiros no los he dirigido por que me era como me pinta. Sabe tambien que no he sido, no soy, ni puedo ser jamás montonero ni sospechoso, por mi conducta, por mi edu-cacion, ni por mi interés. Sabe que he peleado á sa-lidas con los montoneros, mandando una expedicion en el Entre rios. Sabe que mi viaje á Chile fue frus-trado porque los de Sta. Fe, en medio de un armisticio me aprehendieron en el camino, se apoderó el gobier-no de mi equipaje, me mandó al Paraná para que me hallasen, me conduxeron de allí á Puntagorda en un caballo baco en pelo para entregarme á Ramirez, me presentaron á él con un cinto de cuero atadas las man-os, y por último me regresaron á Sta. Fe á un calabozo en que estuve cuatro meses, los mas de ellos con cadena de vista, y aun hecha la paz en el Pilar, me estuvieron como uno de sus mayores enemigos, hasta des-pues de los últimos sucesos de marzo del año 20, ha-biendo puesto en libertad á otros oficiales prisioneros. Sabe que desde los momentos que fui llamado nueva-mente á ocupar un destino público, despues que no pu-de seguir mi viaje, no he cesado en ocho meses de trabajar en preparar los elementos para rechazar las nue-vas agresiones que han estado siempre indicadas de esos mismos enemigos. Sabe que á virtud de mis empeñadas providencias cuenta hoy la provincia con un regular pie-don de ejército de línea, uniformado, y con los almacenes provistos para su aumento. Sabe que hallándonos sin un solo voto, por que todo concluyó en aquella época des-graciada, entré en la difícil empresa de carenar todos los buques de guerra casi destruidos, y que por eso se cuenta hoy con una escuadrilla sobrada á con-ducir con la que deben oponernos los montoneros que invaden el territorio. Sabe que formé arreglos para la re-organizacion de los cuerpos de línea y de milicias en la ca-

pital, bajo cuyas plantas estan hoy reorganizados; que tambien hice levantar el regimiento del orden, y que en los de milicias de campaña se arreglaron igualmente aquellos á que dieron lugar las difíciles circunstancias. Sabe que la fabrica de armas abatida en sus trabajos, la hice poner en un estado de servir á nuestras urgen-tes necesidades, que se ha hecho un repuesto de armas blancas para nuestra caballeria, que los trenes de cam-paña se mandaron recorrer, los de plaza se han igual-mente atendido en conservar su montajes, se han repa-rado los cuarteles y la fortaleza, se han acudido los depositos de pólvora, casi al perderse por no haberse atendido á ellos en cuatro años, y se ha establecido un orden en todos los ramos que estaban desquiciados. Sa-be que con mis disposiciones se han habilitado tres ex-pediciones contra los montoneros, y contra los indios infieles, con las fuerzas equipadas, armadas y socorri-das con lo mas preciso para sus destinos, segun lo per-mitían nuestras circunstancias, que del mismo modo la guarnicion, los empleados, las viudas, y mucha parte de la deuda pública se han pagado sin oprimir al pue-blo con empréstitos ni contribuciones. Sabe que la pro-vincia ha recuperado su crédito por relaciones expresi-vas de las deudas hermanas que ha visto publicadas por la prensa. Sabe que ni el desorden, ni la corrupcion, ni el favor han tenido lugar en mis destinos; pero por lo mismo que sabe y conoce bien todo esto, es que me acucia mas sus tiros porque así conviene á sus ideas, sin duda bajo la máxima maquiavelica de que de la ca-larania algo queda; pero él se equivoca miserabimen-mente porque un pueblo ilustrado y prevenido como el de Buenos Aires no se sorprende con la facilidad que él ha pensado; y aunque estoy muy seguro de esto, y de que no conseguirá deslumbrarlo por mas que trabaje en su infame proyecto, sin embargo, mi deber por el crédito del país, y mi reputacion, me obligan á in-teresar los recursos ante V. E. para atajar mayores ma-les que nos pueda hacer, y para que se castigara los que ya nos ha hecho el R. P. Castañeda. Sr. Sr. Excmo, el voto público dice que los ha hecho, que los hace, y que los ha de hacer si V. E. no toma una providen-cia muy formal que lo imposibilite para siempre de seguir sus planes. Para ellos era un estorbo mi em-piezo en el despacho de la guerra, porque él y sus so-cias saben toda mi fuerza; y como tambien saben que tengo delicadeza para no ocupar destino sin aquel decoro y decencia pública que corresponde, por esto es que el ataque se ha dirigido al honor, y aunque yo conocia demasiado su objeto, como me lo oyó V. E. desde el mismo momento que lei aquel, quiso franquearle este paso para quedarme en mas libertad de poner ante el público las negras intrigas de ese Judas que se nos ha aparecido entre los apóstoles de la imprenta. MARIA SOYUS



Concluyendo esta representación se me ha traído el número 18 del suplemento al Despertador que también acompaño para que de él deduzca V. E. la alma negra del P. Castañeda. En él dice. "Si un secretario oyendo á una perulgaría me condena sin oírme, y si un gobernador montonero manda ocho soldados y un oficial para prenderme &c." La mentira, la mala fe, y la intriga, todo á un tiempo se presenta en esos pocos renglones. Ni el secretario lo condenó, ni el gobierno mandó tales ocho soldados y oficial que supone para prenderlo. El secretario bajo la voz del gobierno y de su orden ofició al provincial para que oyese la queja de la muger que toda estropeada de los golpes que le había dado se me presentó pidiendo justicia á gritos: después solicitó el mismo provincial el auxilio de la fuerza teniendo que el P. Castañeda se resistiría á sus providencias, se le contextó que cuando llegase el caso de hacer la resistencia, entonces pidiese el auxilio causando

los motivos en su oficio, no llegó el caso de hacer y así es que tampoco se destinó ninguna fuerza. En el archivo de gobierno encontrará V. E. los documentos. ¿No es este el Judas de la América? Si, este es, y el mismo que por lo que se deduce de sus periódicos por otros antecedentes, está vendiendo á la patria, y V. E. con ella. No se engañe V. E. Lo engaña E. el P. Castañeda. Pero para que he de escribir más el que lea el ataque que me dió el Barón de la Laguna sobre que yo había mandado apresar los buques portugueses, los los que me dá el R. P. Castañeda; y vea pájaros que se reúnen en sus nidos, se convencerá pronto de que aquí debo acabar mi pleito.

Dios guarde á V. E. muchos años. Buenos Aires 8 de marzo de 1821.—*Marcos Balcarce*.—Excmo. Sr. gobernador y capitán general de la provincia D. Martín Rodríguez.

DOCUMENTOS.

Núm. 1.

Siendo indudable el abandono del mando hecho por D. Miguel Soler, el Cabildo consultando la seguridad pública, y para evitar desórdenes, ha acordado nombrar á V. S. interinamente comandante militar, esperando de su zelo, que desde el momento tomará las más activas providencias á aquellos interesantes objetos, y bien del pueblo. Dios guarde á V. S. muchos años. Buenos Aires junio 30 de 1820.—*Juan Bautista Castro*.—*Francisco de Sta. Coloma*.—*Ventura Inocencio de Zabala*.—*José Tomás Fort*.—*Miguel del Marmol Obayrola*.—*José Terrada*.—*Ramon Villanueva*.—*Sr. Coronel D. Marcos Balcarce*.

Núm. 2.

Ha dispuesto el Excmo. Cabildo con el mando del pueblo, se haga la señal de alarma disparando los tres cañones; y lo prevenge á V. S. para que así se verifique en la fortaleza que tiene á su cargo. Dios guarde á V. S. muchos años Buenos Aires junio 30 de 1820.—*Marcos Balcarce*.—*Sr. Coronel D. Pedro Andrés García*.

Núm. 3.

El Excmo. Cabildo ha determinado que en el momento circule V. S. orden á todos los generales y gefes sueltos de la guarnición para que sin pérdida de momento se presenten en las casas consistoriales para consultar con ellos lo que convenga á la defensa del pueblo. Dios guarde á V. S. muchos años Buenos Aires junio 30 de 1820.—*Juan Bautista Castro*.—*Sr. Coronel mayor D. Marcos Balcarce* comandante &c.

Núm. 4.

Buenos Aires, junio 30 de 1820.—El Excmo. Cabildo, Brigadier



BUENOS AIRES: IMPRENTA DE ALVAREZ.

GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL

ESTA PROVINCIA

SUS HIJOS, Y HABITANTES.

CIUDADANOS: sabed que el jefe del Entre Rios se ha puesto ya en movimiento contra la provincia de Buenos-Ayres. Esta alevosía no tiene ejemplar sino en la execrable conducta de los opresores del país oriental. Ni esta provincia ni su gobierno le han dado el menor motivo, ni él ha manifestado un pretexto ostensible para una semejante agresión. Habiéis visto (1) su emponzoñada comunicación del 18 de Noviembre del año anterior y la contestación del gobierno del 31 de Diciembre, y también la de todas las provincias á sus inicuas circulares. Pero era necesario que de este modo escandaloso fuese violada esa paz escandalosa, que él vendió, y que hubo quien le comprase á precio de la substancia, y del honor á Buenos-Ayres. Estaba resuelto en los tenebrosos consejos de la maldad un aniversario á los funestos sucesos de Febrero y Marzo de 820, que hasta hoy flora la patria con lágrimas de sangre, y que siempre recordará con indignación.

Sabed, que los mismos parricidas, que entonces ofrecieron á Ramirez por la pérdida paz la humillación del gran pueblo de Buenos-Ayres, hoy se la ofrecen por despojo de la guerra; porque su único intento es restablecer en este pueblo glorioso sobre ruinas y sobre crímenes el imperio de los monstruos, imperio infando, cuyos horribles vestigios hasta este momento despiertan la cólera de los buenos ciudadanos.

Si: de los buenos, y virtuosos ciudadanos, de los amigos de su patria, de los que han trabajado por su esplendor, que jamás verán con indiferencia consumarse la ruina, y devastación de sus campañas, hollarse la gloria de su nombre, profanarse sus leyes, ultrajarse sus costumbres por las hordas de facinerosos venidas en auxilio de criminales.

Yo he de ser fiel á mis juramentos: yo los reitero delante del Dios de mi patria, delante del cielo y de la tierra, de vengar los ultrajes del heroico pueblo de Buenos-Ayres, y de no sobrevivir á su degradación: los reiteran sus ilustres defensores, y todos los que abrigau sentimientos de honor, y de virtud.

Miserables cómplices de esas furias carnívoras, yo debo hablaros en el mismo lenguaje, en que el ilustre consul de Roma habló en caso semejante á los enemigos de la república. "No penseis, que vuestros semblantes pueden disimular vuestros delitos. Ojos siempre atentos, oídos siempre abiertos me responderán de vuestros pasos, porque cada ciudadano es un centinela de la pública seguridad. No penseis, que la noche es bastante densa para cubrir vuestros criminales designios. Salid mas bien de Buenos-Ayres: os hablo todavía no con la indignación, que merecéis, sino con la piedad, que no merecéis. Los que abrigais miras delincuentes contra el sosiego, y seguridad de nuestra patria, salid mas bien, os lo repito, á ocultar en alguna soledad lejana vuestra vida culpable reservada á los suplicios. Que se separen los malvados de los buenos; que los enemigos del gran pueblo dejen de sitiar al gobierno en la fortaleza, al magistrado en su tribunal, á los padres de Buenos-Ayres en su asamblea; que se vean escritos sobre la frente de cada ciudadano sus sentimientos por la patria. Yo os respondo, Honorables Representantes, que habrá en vuestro gobierno bastante zelo, y vigilancia, en vuestros guerreros bastante coraje, en todos los ciudadanos bastante union, para que á la señal de una guerra sacrilega, todo lo que podais temer del caudillo, y de sus cómplices, sea á la vez descubierto, sofocado, y ejemplarmente castigado.

Martin Rodríguez.

(1) *Gazeta extraordinaria del Domingo 28 de Enero.*